

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALICIA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.

En el ciudad Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10:00 am, en la Calle Victor Emilio Estrada y Dávalos, Centro Comercial Urdes Local 9 "A", se constituyó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALICIA S.A. los siguientes señores:

1) INC MARIANO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 816 acciones;

2) SRA. ALICIA VIVAR ERAZO DE CEBALLOS, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberada.

Preside la Junta, la Señora Alicia Vivar Erazo de Ceballos y actúa como Secretario, el General General Ing. Mauricio Ceballos Escala.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien deben derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$1.600.00, el presidente declara anulada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo decimoctavo treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, boma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2015, considerando que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de \$ 6.166.04 dólares, antes de participación de trabajadores y pago de impuestos a la renta y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha obtenido una

unidad de \$ 6.166,84 dólares, más de participaciones de trabajadores y pago de impuestos a la renta.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Alicia Villar de Ceballos, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de \$ 6.166,84 dólares.

La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:
Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se menciona que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de \$ 6.166,84 dólares.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.
Reiterada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándose, concluye la reunión a las 11:50a.m.

Lo expresado

Ene. Mauricio Ceballos E.